

El Desdavía, Tenango de Doria, Hidalgo, a 09 de agosto de 2021

UICEH/SAF/176/2021

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Intercultural
Superior Universitaria
Presente:

Asunto: Entrega de información

Estimada Dra.

Por este conducto, y en cumplimiento a lo establecido en el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2021, relacionado con la entrega del Plan de Austeridad y Ahorro, en la Cláusula Sexta que a la letra dice:

“Quinta: Para el cumplimiento del presente instrumento "LA UNIVERSIDAD" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente y debidamente aprobado por su máxima autoridad universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”

Con base en lo antes citado, sírvase encontrar anexo al presente la información correspondiente. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Con las raíces firmes y la mirada amplia”



Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector de la UICEH



C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda. - Directora de Educación Media Superior y Superior de la CGEIB-SEP
Lic. Andrés Sevilla Victoriano. - Contralor Interno de la UICEH

SCG/ggp



E-213421

Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

Introducción

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, se suma a las políticas establecidas en torno a la Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, este gran esfuerzo de los diferentes órdenes de gobierno, permite continuar multiplicando las acciones y cumplir las metas establecidas en beneficio de los ciudadanos.

Desde su creación de la Universidad se tiene la misión de formar a personas líderes, emprendedoras, y con un sentido humano con base en aptitudes actitudes y valores enfocados en mejorar su bienestar, al tiempo de contribuir al desarrollo integral de su entorno.

Como parte del proceso de racionalización, disciplina y eficiencia del gasto público para el ejercicio fiscal 2021, este programa tiene como objetivo mejorar el desempeño presupuestal y financiero con el propósito sustantivo de mejorar la eficiencia, disciplina y transparencia en el ejercicio del gasto público, sin comprometer la calidad en los servicios educativos de la Institución. Además, el compromiso de administrar los recursos públicos con criterios de racionalidad y austeridad que le permitan a la administración pública hacer más eficiente el ejercicio del recurso.

Atendiendo la línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y la política pública de austeridad y racionalidad del gasto, se promueve el uso eficiente de los recursos, mediante la planeación en el ejercicio del gasto público, todo ello para combatir la corrupción, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas, reforzado con acciones de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público establecidas en la normatividad aplicable vigente.

La eficiencia del gasto público alude a los efectos que éste tiene sobre las condiciones económicas y sociales. Es por ello que independientemente del nivel de gasto, se fomenta el uso eficiente y eficaz

de los recursos públicos de las Dependencias y Entidades Paraestatales, propiciando el aprovechamiento y austeridad en el mismo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas previstos en cada uno de los programas de gobierno coadyuvando a un mejor desempeño Institucional.

Marco legal y alcances aplicables en el tema de racionalidad y austeridad

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, en cumplimiento de los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia, eficiencia y honradez en marcados en el Art. 34 Constitucional, Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Tercero, Capítulo II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Anexo de Ejecución 2021 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de la Universidad Intercultural y Art. 8 del Acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y por el cual se establecen las Disposiciones Generales para la Racionalidad, Disciplina, Eficiencia del Gasto público y Calidad Institucional de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Los ingresos de esta universidad provienen de Subsidio Federal, Subsidio Fiscal así como de Ingresos Propios por lo que para la comprobación de dichos recursos está sujeta a legislación Federal y Estatal de entre las que se encuentran:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Ley de Disciplina financiera
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo



- Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo
- Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2021
- Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2021.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo
- Acuerdo que Modifica al Diverso que Creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y por el cual se establecen las Disposiciones Generales para la Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Diagnóstico general de la Institución

Actualmente se identifica como uno de los riesgos más importantes la validación a destiempo por parte de las autoridades, los instrumentos jurídicos normativos para la asignación de recursos financieros para la operación de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, lo anterior ocasiona un déficit en la programación de recursos, siendo que ello implica dejar de atender las actividades sustantivas del organismo

En virtud de lo anterior, este Programa es de carácter obligatorio y aplicable a todas áreas de esta Universidad; es conveniente unir esfuerzos de acuerdo a lo estipulado en este programa, procurando privilegiar siempre que la calidad de los servicios que se proporcionan sea cada vez mejores y buscando criterios de priorización en las necesidades básicas de la operación del organismo, lo que obliga a optimizar su uso.

Medidas de ahorro, austeridad y eficiencia en el ejercicio del gasto público por capítulo, reflejando todas las partidas autorizadas en el presupuesto

1. Las disposiciones de austeridad que se emiten en este programa serán aplicables a partir del mes de enero de 2021 y tienen como objeto generar ahorros en el presupuesto de egresos para ese ejercicio.



2. Las áreas de la Universidad, como ejecutoras del ejercicio de su presupuesto, deberán tomar medidas conducentes para reducir el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar la operación de sus programas sustantivos, así como el cumplimiento de las metas y programas establecidos para el presente ejercicio.
3. El ejercicio del presupuesto se ejercerá con estricto apego a la normatividad establecida en materia de adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza.

POLÍTICAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES

1. La modalidad de contratación de todo el personal que labora en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo para el presente ejercicio 2021, se prevé por Sueldos y Salarios y sus respectivas prestaciones de Seguridad Social
2. No habrá creación de plazas administrativas, con excepción de las que se requieran para atender nuevas necesidades y siempre y cuando se cuente con la validación de las instancias correspondientes y suficiencia presupuestal.
3. No habrá creación de nuevas plazas académicas de tiempo completo, a menos que se cuente con debida justificación para su incremento y la suficiencia presupuestal requerida.

POLÍTICAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD EN MATERIA DE GASTO DE OPERACIÓN

1. Se estima un ahorro general del 5% (cinco por ciento) en cada una de las partidas que integran el Programa Anual de Racionalidad, sin embargo, este monto no es limitativo, se trabajará de manera conjunta al interior de la Universidad para obtener mejores resultados sin afectar el cumplimiento de las metas y objetivos con que contamos.
2. El consumo de combustibles respecto a lo ejercido en el año anterior se disminuyó, sin embargo, se tiene en consideración que el costo de éste pudiera aumentar. Se seguirán aplicando diversos mecanismos para mantener o en su caso disminuir el monto ejercido de esta partida.
3. Continuará la restricción de adquisición de pasajes aéreos



4. Se cancela todo gasto de telefonía celular.
5. El consumo de energía eléctrica se mantendrá o en su caso disminuirá considerablemente con respecto al año anterior, esto debido a la implementación de un sistema de fotoceldas que acumulan e inyectan energía eléctrica a la red general que nos abastece, generando así un descuento en el consumo de energía.
6. El consumo de papelería de oficina se reducirá reforzando la política de uso de medios electrónicos institucionales para el envío de copias de oficios, invitaciones e informes y se promoverá la publicación de libros en versión electrónica.
7. Se promoverá la reducción de los gastos en viáticos y pasajes por medio de reorganizar los traslados de personal a diversas instancias.

Montos y estrategias de ahorro, así como la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, incluyendo justificación del gasto

CAPÍTULO/PARTIDA	Capítulo/Partida	MONTO DE AHORRO PROGRAMADO	ESTRATEGIAS DE AHORRO / JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
		ANUAL ESTIMADO	
2000	RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$46,098.95	
211001	Material de Oficina	\$2,125.00	Se impulsarán una cultura de reciclaje y reutilización de materiales, dotando de un mínimo de materiales (hojas, lapiceros, libretas, folders e insumos de papelería) a cada una de las áreas de manera trimestral
211002	Gastos de Oficina	\$375.00	Se eliminará el uso de materiales desechables, se brindará servicio de cafetería exclusivamente en reuniones que duren más de 4 hrs y con máximo de 4 reuniones por mes
211003	Equipo de Administración	\$1,000.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida, adquiriendo los equipos estrictamente requeridos
214001	Material para Bienes Informáticos	\$3,250.00	Se aplicará una Política de Cero Papel, para que los soportes documentales sean digitales, estableciendo 2 puntos estratégicos para impresión y evitar el exceso de copadoras e impresoras
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$1,500.00	Se analizará el requerimiento de suscripciones, y se buscarán alternativas de libre acceso (2 suscripciones pagadas y 2 libres)
216001	Material de Limpieza	\$600.00	Uso racionalizado de los productos y materiales que se adquirirán en esta partida, se entregarán lotes de materiales, se aplicará una reducción del 10% en cantidades de manera trimestral
217001	Material Didáctico	\$15,948.95	Se promoverá el uso de material reciclado de actividades anteriores o en su caso adquisición. Se considera la adquisición de 2 plataformas de acceso libre para la consulta de materiales didácticos
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$250.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida, comprando en lote lo requerido



222001	Alimentación de Animales	\$1,500.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida, considerando una dosificación de alimentos
241001	Productos minerales no metálicos	\$300.00	Se reutilizará el material que así lo permita y llevará a cabo la compra de 2 lotes de materiales
242001	Cemento y productos de concreto	\$500.00	Se reducirá en un 10% el uso de esta partida a través del suministro calendarizado (4 entregas al año) de estos materiales de mantenimiento
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$400.00	Se reutilizará el material que así lo permita y llevará a cabo la compra de 2 lotes de materiales
246001	Material Eléctrico	\$375.00	Se reutilizará el material que así lo permita y llevará a cabo la compra de 2 lotes de materiales (focos, cable, lámparas) para el reemplazo en los espacios requeridos
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$500.00	Reforzar la campaña para el uso y manejo adecuado de materiales susceptibles de daño por el uso y poder ampliar su vida útil.
248001	Materiales complementarios	\$625.00	Se reducirá en un 10% el uso de esta partida a través del suministro calendarizado (4 entregas al año) de estos materiales de mantenimiento
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,500.00	Compra de materiales de alta calidad, uso racional y reciclaje de los mismos. Adquiriendo 3 de los 4 lotes establecidos en el POA
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$100.00	Se reducirá en un 10% el uso de esta partida a través del análisis de materiales y la entrega de 1 lote de medicamentos cada 6 meses
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$13,750.00	Autorización de comisiones estrictamente indispensables y comisiones compartidas
291001	Herramientas Menores	\$250.00	Adquisición de herramientas que deban ser reemplazadas, no superar el margen de herramienta en almacenamiento
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$250.00	Adquisición de refacciones que deban ser reemplazadas, no superar el margen de herramienta en almacenamiento
3000	SERVICIOS GENERALES	\$73,977.50	
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$600.00	Uso de energía eléctrica en espacios que no cuenten con luz natural, apagar equipos de cómputo al terminar la jornada laboral e implementación de sistemas de ahorro de energía
316003	Servicios de Internet	\$10,250.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
319004	Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo	\$2,000.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$300.00	Realizar cotizaciones de servicio a costos accesibles y de calidad
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$3,875.00	Busca de softwares de uso libre o compartido y adquisición de los estrictamente indispensables
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$2,750.00	Contratar servicios a través de procedimientos que permitan obtener mejores condiciones de precio y calidad
333001	Servicios de informática	\$1,500.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
334001	Capacitación	\$11,500.00	En apego al programa de capacitación, aprovechamiento del capital humano de la institución con conocimientos en los temas requeridos
338001	Servicios de Vigilancia	\$17,500.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio



345001	Seguros	\$3,750.00	Contratación del servicio por flotilla, realizando una compra consolidada del servicio
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$500.00	Contratación del servicio por lote, realizando una compra consolidada del servicio
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$600.00	Contratación del servicio por lote, realizando una compra consolidada del servicio
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$2,152.50	Reducción del uso de vehículos y por ende el desgaste físico de las unidades será menor
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$700.00	Priorizar la programación de mantenimiento preventivo en los equipos con los que se cuenta, evitando los mantenimientos mayores
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,500.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$2,500.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$4,750.00	Contratar los servicios estrictamente necesarios, privilegiar el uso de medios de comunicación digitales y costos razonables
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$4,375.00	Contratar los servicios estrictamente necesarios, privilegiar el uso de medios de comunicación digitales y costos razonables
372001	Pasajes terrestres	\$825.00	Se reducen al mínimo indispensable las comisiones de carácter oficial
375001	Viáticos en el país	\$1,050.00	Se reducen al mínimo indispensable las comisiones de carácter oficial
TOTAL		\$120,076.45	

Los titulares de las distintas direcciones serán los responsables de la aplicación de las medidas enunciadas.

Elaboró



C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Subdirector de Administración

Revisó



L.C. Gabriel Galván Pardo
Secretario Administrativo

Autorizó



Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector

FORMATO ANUAL DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD

CONSOLIDADO

CAPÍTULO/PARTIDA	Capítulo/Partida	PRESUPUESTO DE ANTEPROYECTO		MONTO ESTIMADO DE AHORRO (ANTEPROYECTO)		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		MONTO DE AHORRO PROGRAMADO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO					ESTRATEGIAS DE AHORRO / JUSTIFICACIÓN DEL GASTO	
		RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	ANUAL ESTIMADO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,921,276.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,921,276.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
113001	Sueldos	\$6,709,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,709,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Estas partidas van de acuerdo a lo establecido en el presupuesto de egresos 2021
132002	Gratificación anual	\$1,211,494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,211,494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2000	RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$688,000.00	\$233,979.00	\$34,400.00	\$11,698.95	\$688,000.00	\$233,979.00	\$46,098.95	\$5,825.00	\$16,975.00	\$7,125.00	\$16,173.95		
21001	Material de Oficina	\$42,500.00	\$0.00	\$2,125.00	\$0.00	\$42,500.00	\$0.00	\$2,125.00	\$0.00	\$2,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se impulsarán una cultura de reciclaje y reutilización de materiales, dotando de un mínimo de materiales (hojas, lapiceros, libretas, folders e insumos de papelería) a cada una de las áreas de manera trimestral
21002	Gastos de Oficina	\$7,500.00	\$0.00	\$375.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$375.00	\$75.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	Se eliminará el uso de materiales desechables, se brindará servicio de cafetería exclusivamente en reuniones que duren más de 4 hrs y con máximo de 4 reuniones por mes
21003	Equipo de Administración	\$20,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida, adquiriendo los equipos estrictamente requeridos
214001	Material para Bienes Informáticos	\$65,000.00	\$0.00	\$3,250.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$3,250.00	\$0.00	\$3,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se aplicará una Política de Cero Papel, para que los soportes documentales sean digitales, estableciendo 2 puntos estratégicos para impresión y evitar el exceso de copiladoras e impresoras
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$30,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	Se analizará el requerimiento de suscripciones, y se buscarán al temañas de libre acceso (2 suscripciones pagadas y 2 libres)
216001	Material de Limpieza	\$12,000.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$600.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	Uso racionalizado de los productos y materiales que se adquirirán en esta partida, se entregarán lotes de materiales, se aplicará una reducción del 10% en cantidades de manera trimestral
217001	Material Didáctico	\$85,000.00	\$233,979.00	\$4,250.00	\$11,698.95	\$85,000.00	\$233,979.00	\$15,948.95	\$0.00	\$4,000.00	\$250.00	\$11,698.95	\$11,698.95	Se promoverá el uso de material reciclado de actividades anteriores o en su caso adquisición. Se considera la adquisición de 2 plataformas de acceso libre para la consulta de materiales didácticos
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$5,000.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida, comprando en lote lo requerido
222001	Alimentación de Animales	\$30,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	\$375.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida, considerando una justificación de alimentos
241001	Productos minerales no metálicos	\$6,000.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$300.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	Se reutilizará el material que así lo permita y llevará a cabo la compra de 2 lotes de materiales
242001	Cemento y productos de concreto	\$10,000.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$500.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 10% el uso de esta partida a través del suministro calendarizado (4 entregas al año) de estos materiales de mantenimiento
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$8,000.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$400.00	\$250.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	Se reutilizará el material que así lo permita y llevará a cabo la compra de 2 lotes de materiales
246001	Material Eléctrico	\$7,500.00	\$0.00	\$375.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$375.00	\$150.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	Se reutilizará el material que así lo permita y llevará a cabo la compra de 2 lotes de materiales (focos, cable, lamparas) para el reemplazo en los espacios requeridos
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$10,000.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$500.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	Reforzar la campaña para el uso y manejo adecuado de materiales susceptibles de daño por el uso y poder ampliar su vida útil
248001	Materiales complementarios	\$12,500.00	\$0.00	\$625.00	\$0.00	\$12,500.00	\$0.00	\$625.00	\$375.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	Se reducirá en un 10% el uso de esta partida a través del suministro calendarizado (4 entregas al año) de estos materiales de mantenimiento
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	Compra de materiales de alta calidad, uso racional y reciclaje de los mismos. Adquiriendo 3 de los 4 lotes establecidos en el POA
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$2,000.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$100.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	Se reducirá en un 10% el uso de esta partida a través del análisis de materiales y la entrega de 1 lote de medicamentos cada 6 meses
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$275,000.00	\$0.00	\$13,750.00	\$0.00	\$275,000.00	\$0.00	\$13,750.00	\$3,125.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$3,125.00	\$3,125.00	Autorización de comisiones estrictamente indispensables y comisiones compartidas
291001	Herramientas Menores	\$5,000.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$250.00	\$125.00	\$0.00	\$125.00	\$0.00	\$0.00	Adquisición de herramientas que deban ser reemplazadas, no superar el margen de herramienta en almacenamiento
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,000.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$250.00	\$150.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	Adquisición de refacciones que deban ser reemplazadas, no superar el margen de herramienta en almacenamiento
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,731,138.00	\$0.00	\$73,977.50	\$0.00	\$1,731,138.00	\$0.00	\$73,977.50	\$47,862.50	\$7,327.50	\$6,787.50	\$10,000.00		
31001	Servicio de Energía Eléctrica	\$12,000.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$600.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	Uso de energía eléctrica en espacios que no cuenten con luz natural, apagar equipos de computo al terminar la jornada laboral e implementación de sistemas de ahorro de energía
316003	Servicios de Internet	\$205,000.00	\$0.00	\$10,250.00	\$0.00	\$205,000.00	\$0.00	\$10,250.00	\$10,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
319004	Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo	\$40,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$6,000.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$150.00	Realizar cotizaciones de servicio a costos accesibles y de calidad
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$77,500.00	\$0.00	\$3,875.00	\$0.00	\$77,500.00	\$0.00	\$3,875.00	\$875.00	\$0.00	\$500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	Busca de softwares de uso libre o compartido y adquisición de los estrictamente indispensables
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$55,000.00	\$0.00	\$2,750.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$2,750.00	\$0.00	\$375.00	\$0.00	\$0.00	\$2,375.00	Contratar servicios a través de procedimientos que permitan obtener mejores condiciones de precio y calidad
333001	Servicios de informática	\$30,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$750.00	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio
334001	Capacitación	\$230,000.00	\$0.00	\$11,500.00	\$0.00	\$230,000.00	\$0.00	\$11,500.00	\$4,250.00	\$1,500.00	\$4,750.00	\$1,000.00	\$1,000.00	En apoyo al programa de capacitación, aprovechamiento del capital humano de la institución con conocimientos en los temas requeridos

FORMATO ANUAL DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD

CONSOLIDADO

CAPÍTULO/PARTIDA	Capítulo/Partida	PRESUPUESTO DE ANTEPROYECTO		MONTO ESTIMADO DE AHORRO (ANTEPROYECTO)		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO		MONTO DE AHORRO PROGRAMADO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO					ESTRATEGIAS DE AHORRO / JUSTIFICACION DEL GASTO
		RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	ANUAL ESTIMADO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
338001	Servicios de Vigilancia	\$350,000.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a cantidad y precio
345001	Seguros	\$75,000.00	\$0.00	\$3,750.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Contratación del servicio por flotilla, realizando una compra consolidada del servicio
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$10,000.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$500.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	Contratación del servicio por lote, realizando una compra consolidada del servicio
353001	Mantenimiento de bienes informáticos	\$12,000.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$600.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	Contratación del servicio por lote, realizando una compra consolidada del servicio
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$43,050.00	\$0.00	\$2,152.50	\$0.00	\$43,050.00	\$0.00	\$2,152.50	\$337.50	\$440.00	\$175.00	\$600.00	Reducción del uso de vehículos y por ende el desgaste físico de las unidades será menor
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$14,000.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$700.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	Priorizar la programación de mantenimiento preventivo en los equipos con los que se cuenta, evitando los mantenimientos mayores
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$50,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a cantidad y precio
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$50,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Se reducirá en un 5% el uso de esta partida a través del proceso de licitación anual, en el que se buscarán las mejores condiciones en cuanto a cantidad y precio
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$95,000.00	\$0.00	\$4,750.00	\$0.00	\$95,000.00	\$0.00	\$4,750.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$2,500.00	Contratar los servicios estrictamente necesarios, privilegiar el uso de medios de comunicación digitales y costos razonables
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$87,500.00	\$0.00	\$4,375.00	\$0.00	\$87,500.00	\$0.00	\$4,375.00	\$2,000.00	\$1,625.00	\$750.00	\$0.00	Contratar los servicios estrictamente necesarios, privilegiar el uso de medios de comunicación digitales y costos razonables
372001	Pasajes terrestres	\$16,500.00	\$0.00	\$825.00	\$0.00	\$16,500.00	\$0.00	\$825.00	\$175.00	\$237.50	\$237.50	\$175.00	Se reducen al mínimo indispensable las comisiones de carácter oficial
375001	Váticos en el país	\$21,000.00	\$0.00	\$1,050.00	\$0.00	\$21,000.00	\$0.00	\$1,050.00	\$250.00	\$275.00	\$300.00	\$225.00	Se reducen al mínimo indispensable las comisiones de carácter oficial
392005	Pago de otros impuestos	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Esta partida solo se enuncia, en virtud de que no se considera dentro del Programa de Racionalidad y Austeridad
392006	Pago de derechos	\$37,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,458.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Esta partida solo se enuncia, en virtud de que no se considera dentro del Programa de Racionalidad y Austeridad
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$213,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$213,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Esta partida solo se enuncia, en virtud de que no se considera dentro del Programa de Racionalidad y Austeridad
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,981,284.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,981,284.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
415001	Transferencias Internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$6,477,284.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,477,284.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Esta partida representa la cantidad de recursos provisionados en el presupuesto de egresos 2021, de la cual se descontarán los fondos o programas extraordinarios
442001	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$1,504,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,504,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Esta partida solo será aplicada al pago de becas alimenticias a estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
TOTAL		\$18,321,698.00	\$233,979.00	\$106,377.50	\$11,698.96	\$18,321,698.00	\$233,979.00	\$120,076.46	\$53,687.50	\$24,302.50	\$15,912.50	\$26,173.96	

NOTA: El presupuesto total estimado para el ejercicio 2021 es de \$30,400,091.00 (treinta millones cuatrocientos mil noventa y un pesos 00/100 M.N.) integrados de la siguiente manera:

Recursos Federales \$11,844,414.00 (once millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 M.N.)

Recursos Fiscales \$18,321,698.00 (dieciocho millones trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)

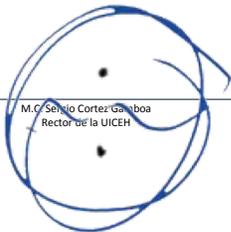
Ingresos Propios \$233,979.00 (doscientos treinta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Los capítulos 1000, 4000 y 6000 de gasto, no aplican por que en algunos casos son: recursos centralizados; corresponden a transferencias; o son solicitados para proyectos en específico.

Queda bajo la responsabilidad del Organismo que el recurso asignado a las partidas, sea utilizado bajo los principios de Transparencia, Austeridad, Racionalidad, Eficiencia y Disciplina Financiera que la normatividad aplicable establece para tales efectos.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.


J.C. Gabriel Cortez Guiboa
Secretario de Finanzas


M.C. Sergio Cortez Guiboa
Rector de la UICEH